

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 40,104 CUARENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 72 LITROS DE PETROLEO PARA VEHICULOS MUNICIPALES PLACA PATENTE BBHR-19 / KW-8789 EN COMETIDO DE SERVICIO A PUNTA ARENAS (ACTIVIDAD FRAGATA BICENTENARIO 2010) SEGUN GUIAS DE DESPACHO N° 7335702/7410948, DIFERENCIA DE \$ 465.623. FUE CANCELADA POR GESTION MUNICIPAL.-
Fecha de Pago 14/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5121325	14/04/2010	40,104

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :52

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		40,104
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,104	
Totales		40,104	40,104

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	40,104	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		40,104
Totales		40,104	40,104

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero